ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES

CONTRATO N° 30/2022

SERVICIO DE CONECTIVIDAD (ITEM 47 - LOTE 1)

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 26 de julio del 2024, se reúnen en la Dirección General del Sistema 911, sito Chile e/ Manduvirá, en su carácter de Administradores del Contrato N° 30/2022 del Ministerio del Interior los siguientes representantes:

Abg. Hernan Escobar, Director General – Dirección General del Sistema 911

Ing. Msc. Rubén González, Encargado de Despacho – Dirección General de Tecnología y Comunicaciones

Lic. Rubén Rolón, Director Interino – Dirección de Administración.

OBJETO DE LA REUNION

VERIFICACION Y APROBACION del **INFORME** correspondiente al **LOTE 1**, ***SERVICIO DE CONECTIVIAD*** de los CSE y Centros de Monitoreos del siguiente Ítem:

- ✓ **Ítem 47** SERVICIO DE CONECTIVIDAD (ASU, CDE, ENC, CONCEP, SJB, COV, VCA, SB, PJC, SIM, CZU, YBY YAU, HORQ, ITA)

DESARROLLO

En fecha 26 de julio del corriente año, fue remitido por la empresa contratista TSV DEL PARAGUAY SRL, el informe sobre los detalles de servicios de conexión de Internet y VPN contratados en el marco del llamado para la "Actualización y Adquisición de Equipos para el Centro de Seguridad y Emergencias del Sistema 911 de la Policía Nacional para Asunción y Regionales - Ad Referéndum - Plurianual" ID N° 419.935, de las Regionales y Centros de Monitoreo descritas más arriba.

Se socializó además el informe remitido por representantes de la División de Informática del Departamento 911, correspondiente al Servicio de Conectividad de los CSE y Centros de Monitoreo afectados al referido Contrato, con una periodicidad en el siguiente orden:

- ✓ Mensual del 21 de junio del 2024 al 20 de julio del 2024 (**INFORME N° 17**)
- ✓ Mensual - Ciudad de Horqueta del 23 de junio al 22 de julio del 2024 **(INFORME N° 14)**
- ✓ Mensual - Villarrica del 23 de junio al 22 de julio del 2024 **(INFORME N° 6)**

Que se hace entrega en el presente acto a la Dirección de Administración para los fines pertinentes.

En ese sentido, se procedió a la verificación de cada una de las documentaciones obrantes, constatando que los mismos se encuentran operativos y ajustándose a las exigencias del PBC, los indicadores del cumplimiento de Contrato referido corroborado a través de los informes remitidos por la empresa adjudicada y los representantes competentes de la Policía Nacional.

Por todo lo expuesto, los administradores del Contrato aprueban el cumplimiento del **Informe N° 17 de SERVICIO DE CONECTIVIDAD (ASU, CDE, ENC, CONCEP, SJB, COV, VCA, SB, PJC, SIM, CZU, YBY YAU, ITA)** , el **Informe N° 14 SERVICIO DE CONECTIVIDAD (HORQUETA) Informe N° 06 SERVICIO DE CONECTIVIDAD (VILLARRICA)** a los efectos pertinentes, firmando las partes involucradas, en prueba de conformidad, en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Hernán Escobar,
Director General
Dirección General del Sistema 911

Ing. Msc. Rubén González, Encargado de Despacho
Dirección General de Tecnología y Comunicaciones

Lic. Rubén Rolón, Director Interino
Dirección de Administración